

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

111

MADRID**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Diecinueve.—Nombramiento de juez de paz titular de Velilla de San Antonio.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio en la que se propone el nombramiento de don Francisco Ruiz Pérez para el cargo de juez de paz titular, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2011, existiendo quórum suficiente para llevar a cabo la elección, el acuerdo se adoptó por mayoría absoluta.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz sustituto de Velilla de San Antonio a don Francisco Ruiz Pérez.

Con certificación, participese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Coslada, partido judicial al que pertenece; al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 27 de septiembre de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/36.027/11)